EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
FEBRERO 26 DEL 2026
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. RE-002-2026

Que de conformidad con el Articulo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el jefe de la entidad o su delegado designaran un comité asesor para la evaluación de la única propuesta recibida en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública.

OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE, PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD DOCENTE, ADMINISTRATIVA Y ESTUDIANTIL, NECESARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE ICONONZO – TOLIMA.

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR

. JOSÉ LUIS GORDILLO CASTILLO
C.C 12.991.152
DOCENTE
. MARTHA JINETH GARCÍA SÁENZ
C.C. 39.559.433
DOCENTE VEREDA SANTUARIO
. YAMID PÉREZ VILLALBA
C.C 28.788.156
DOCENTE VEREDA SANTUARIO

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública).

PROPONENTES:
El día 25 de Febrero del 2026, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (11:00:00 A.M.), se verificó la presentación de una (01) propuesta, así:

1. VISUAL DIDACTICA. EDU S.A.S, NIT. 901.445.618-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LILIANA ANDREA PÉREZ GUTIERREZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 38.362.202, PROPUESTA POR VALOR DE $ 2.400.785,75 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE.)

Propuesta No.1 VISUAL DIDACTICA EDU S.A.S con Nit. No 901.445.618.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización	SI
Formato Único de Hoja de Vida - DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Documento Original de la propuesta	Documento Original de la propuesta	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN.	SI
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	SI
Certificado actualizado de Cámara de Comercio.	Certificado actualizado de Cámara de Comercio	SI
		
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría jurídica y representante legal.	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría.	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría jurídica y representante legal.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría.	SI
Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	Recibo de pago de EPS y PENSIÓN.	SI
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales.	SI
Certificado Sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	Certificado RNMC.	SI
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar el Certificación de los aportes parafiscales y planilla de pago.	SI
Certificado consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores.	Certificado inhabilidades de delitos sexuales contra menores	SI
Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar.	Aporta	SI
Póliza de seriedad de la oferta.	Póliza No 25-44-101212317	SI

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

El Comité evaluador, luego de efectuar la revisión, a las propuesta presentadas, recomienda al rector, adjudicar el contrato de la convocatoria de Régimen Especial No. 002-2026 por concepto de CONTRATAR A TODO COSTO LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE, PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD DOCENTE, ADMINISTRATIVA Y ESTUDIANTIL, NECESARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE ICONONZO – TOLIMA, a la propuesta presenta por VISUAL DIDACTICA EDU S.A.S, identificada con Nit. NO. 901.445.618-1, representada legalmente por la señora LILIANA ANDREA PÉREZ GUTIERREZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 38.362.202, Por valor de $ 2.400.785,75 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE.) por reunir los requisitos, precio y ser favorable para la entidad.

_____
JOSÉ LUIS GORDILLO CASTILLO
CC.12.991.152
DOCENTE

_____
MARTHA JINET GARCÍA SAÉNZ
CC. 39.559.433
DOCENTE VEREDA SANTUARIO

_____
YAMID PEREZ VILLALBA
CC. 28.788.156
DOCENTE VEREDA SANTUARIO